

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORIDA
ESTADO No. 63
AGOSTO 3 DEL 2022

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2010-00474	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA S.AA	ERCIO FRANCISCO RUALES LOPEZ Y OTRO	AUTO NIEGA POR IMPROCEDENTE	AGOSTO 1 DEL 2022	ÚNICO
2017-00279	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL	SALOMON RUIZ MARIN	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA	JULIO 29 DEL 2022	ÚNICO
2018-00126	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	BETTY PAZ	ANA OLGA POSSO PEÑA Y OTRO	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA	JULIO 27 DEL 2022	ÚNICO
2019-00064	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	ARNULFO RENGIFO	ELIZABETH SALCEDO TROCHEZ	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA	AGOSTO 1 DEL 2022	ÚNICO
2019-00184	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	KENNEDY LUIS MENDOZA TRUJILLO	AUTO NO CONCEDE POR IMPROCEDENTE	JULIO 29 DEL 2022	ÚNICO

2020-00092	EJECUTIVO SINGULAR	BANCAMIA S.A.	CARLOS FERNANDO VILLADA BERMUDEZ	AUTO NO CONCEDE POR IMPROCEDENTE	AGOSTO 1 DEL 2022	ÚNICO
2021-00034	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.P.S.	RODRIGO SALAZAR RIOS	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE	AGOSTO 2 DEL 2022	ÚNICO
2021-00078	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JHON JAIRO SERNA SANCHEZ	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA	JULIO 29 DEL 2022	ÚNICO
2022-00048	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	APDO. MARIA HERCILIA MEJIA ZAPATA	AUTO SUBSANA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	AGOSTO 1 DEL 2022	ÚNICO
2022-00082	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JHON JAIRO TORRES MACA	AUTO RECHAZA DEMANDA	AGOSTO 1 DEL 2022	ÚNICO
2022-00128	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA MILENA ARAUJO MORALES	APDO. MISAEL MANCILLA LERMA	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 28 DEL 2022	ÚNICO
2022-00133	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	APDO. BEATRIZ EUGENIA BEDOYA OLAVE	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 29 DEL 2022	ÚNICO

2022-00134	EJECUTIVO SINGULAR	PROGRESEMOS	APDO. CLAUDIA MARIA JIMENEZ BALLESTEROS	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 29 DEL 2022	ÚNICO
2022-00136	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL	APDO. JHOAN SEBASTIAN BUCHELI ERAZO	AUTO INADMITE DEMANDA	AGOSTO 1 DEL 2022	ÚNICO
2022-00137	EJECUTIVO SINGULAR	PROGRESEMOS	APDO. CLAUDIA MARIA JIMENEZ BALLESTEROS	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 29 DEL 2022	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

**LILIANA MORA BURBANO
SECRETARIA**